

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**5467** *Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican sistemas solares modelos Eurener TSE-200 y Eurener TSE-300, fabricados por Heliokmi S.A.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Eurener S.L., con domicilio social en C/ Gabriel Miró, n.º 2 – 03380 Bigastro (Alicante) para la certificación de dos sistemas solares, fabricados por Heliokmi S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnico emitidos por el laboratorio de captadores solares del INETI con claves n.º 7/DER-LECS/2006 y n.º 8/DER-LECS/2006.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad TÜV CERT Certification Body confirma que Heliokmi S.A., cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos con la denominación y contraseñas de identificación siguientes:

MODELO	CONTRASEÑA
EURENER TSE - 200	SST-0810
EURENER TSE - 300	SST-0910

Y con fecha de caducidad el día 16 febrero de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña SST-0810*

Identificación:

Fabricantes: Heliokmi, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): EURENER TSE - 200.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2049 mm. Área de apertura: 2,30 m<sup>2</sup>.

Ancho: 1273 mm. Área de absorbedor: 2,35 m<sup>2</sup>.

Altura: 89 mm. Área total: 2,61 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 195 l.

N.º captadores del sistema. 1

Indicadores de rendimiento de sistemas.

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>I</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	2963.8	6132.0	–
Würzburg (49,5° N)	2551.7	5880.2	–
Davos (46,8° N)	4745.0	6654.0	–
Athens (38,0° N)	3204.7	4569.8	–

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>I</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	3876.3	13939.4	–
Würzburg (49,5° N)	3225.1	13366.3	–
Davos (46,8° N)	6106.5	15125.6	–
Athens (38,0° N)	4905.6	10387.9	–

## 2. Modelo con contraseña SST-0910

Identificación:

Fabricantes: Helioakmi S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): EURENER TSE - 300.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2050 mm. Área de apertura: 1,78 m<sup>2</sup>.

Ancho: 1010 mm. Área de absorbedor: 1,78 m<sup>2</sup>.

Altura: 89 mm. Área total: 2,07 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 295 l.

N.º captadores del sistema. 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día

Localidad (latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Stockholm (59,6° N)	4774.2	9479.1	–
Würzburg (49,5° N)	4099.0	9088.5	–
Davos (46,8° N)	7632.2	10285.7	–
Athens (38,0° N)	5058.9	7062.8	–

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día

Localidad (latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Stockholm (59,6° N)	6175.8	22305.2	–
Würzburg (49,5° N)	5164.8	21389.0	–
Davos (46,8° N)	9668.9	24199.5	–
Athens (38,0° N)	7781.8	16622.1	–

Madrid, 16 de febrero de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.